



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto. Colón - Pcia. de Córdoba - C.P. 5125 - Tel. / FAX 490-7526- 499769

munmalvinasargentinas@sinectis.com.ar



Y VISTO :

La delegación del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Monte Cristo, está presente en la noche inaugural, oportunidad en el que se desarrollarán los Carnavales Malvinas Argentinas 2.003.

Y CONSIDERANDO :

Que dichos cuerpo de bomberos, viene desarrollando una actividad de asistencia, instrucción y capacitación a los Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas, en el marco del más absoluto desinterés material, lo que merece ser destacado por éste Concejo Deliberante.

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA.

Artículo Primero : Declaresé HUESPED DE HONOR a los Representantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Monte Cristo .

Artículo Segundo : COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 19 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2003

ELSA G. MARTÍNEZ de VACA
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

SANTIAGO A. AGUILERA
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas

Eugenia E. Guzmán
CONCEJAL
P. J.

PABLO NICOLÁS
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Arg.

SERGIO DANIEL CÁCERES
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

GREGORIO R. CORDOBA
Concejal
MUNIC. MALVINAS ARGENTINAS



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

rtín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto. Colón - Pcia. de Córdoba - C.P. 5125 - Te. /FAX499-752

munmalvinasargentinas@sinectis.com.ar



Pte del Honorable Consejo Deliberante
Sra. Elsa Martinez

FUNDAMENTO

Quien suscribe Concejal Sergio Daniel Cáceres, integrante del Bloque de Concejales de la U.C.R, en virtud de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Municipal 8102.

Dado que resulta loable destacar todo el apoyo recibido por la organización Bomberos Voluntarios Monte Cristo, tanto moral y espiritual sino también la instrucción y capacitación Teórico- práctica, siento el deber moral de destacar dicha acción para con el cuerpo de Bombero Voluntarios de Malvinas Argentinas ,del que soy parte integrante y fundador junto a mi amigo el Sr. Víctor Alfredo Quinteros que junto haremos lo posible y lo imposible por sostener y plantar para siempre dicha organización para salvar siempre las vidas y los bienes de nuestros pobladores.

Doy por cierto, descontado que mi Bloque como el Consejo en pleno imitará dicha iniciativa en declarar Huésped de Honor al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Monte Cristo, como un modo de retribuir tanta colaboración, porque de alguna manera ya están contribuyendo para sostener tal utopía.